

El Parque Natural Los Alcornocales, con una superficie aproximada de 170.000 hectáreas, está situado en el extremo occidental de la Cordillera Bética, siendo el tercero en extensión de los espacios naturales protegidos existentes en Andalucía. Pertenece a la provincia de Cádiz, excepto su borde nororiental, ubicado en la provincia de Málaga.

Geográficamente limita al Norte con el Parque Natural "Sierra de Grazalema"; la Campiña Gaditana al Oeste; la Depresión de la Janda y la Sierra de Fates al Suroeste; el Estrecho de Gibraltar al Sur, y el Campo de Gibraltar y el valle del Río Guadiaro al Sureste y Este, respectivamente.

Está constituido por un conjunto de sierras de relieve abrupto y acusadas pendientes, siguiendo una dirección general Norte-Sur en el área septentrional y Sureste-Noroeste en el tercio meridional, presentando el punto más alto en el Pico del Aljibe (1.092 metros).

El clima del Parque Natural, por su situación geográfica (a la entrada del Estrecho de Gibraltar) y orográfica se diferencia dentro del clima mediterráneo al que pertenece. Predominan los vientos del Este, conocidos como Levantes, que llegan a alcanzar los 147 km/h. Esta violencia de los vientos es debida al "efecto Venturi" producido por las cordilleras Béticas y Rifeñas, que se estrechan, a modo de embudo, en el Estrecho de Gibraltar.



El Parque Natural Los Alcornocales posee una extensión de alcornocal de 119.000 hectáreas. La superficie andaluza de alcornocal supone 245.000 hectáreas, lo que equivale casi al 50% de la extensión suberícola de España y un 10% de la extensión mundial.

La heterogeneidad ambiental del territorio diversifica la vegetación y rompe el manto continuo de alcornoques.

Así, en las umbrías y vaguadas serranas con suelos profundos y elevada humedad relativa, el alcornocal se ve desplazado por el quejigal; en las laderas montañas azotadas por los vientos, sobre suelos empobrecidos, el matorral de brezos, jaras, robledilla y brechina se hace dominante; la compactidad de los suelos arcillosos o tierras de bujeos limita el desarrollo del alcornocal, favoreciendo su colonización por el acebuchal; en los terrenos calizos del tercio septentrional del Parque Natural se hacen reinantes el tomillar con aulagas, majoletos, encinas y

quejigos, y en los cursos bajos de los ríos, los bosques de galería de fresnos, olmos o tarajes rompen la llanura con su serpenteante discurrir.

Pero hay una vegetación característica y única en Europa que define principalmente al Parque Natural Los Alcornocales. Se trata de los Canutos (ej. canuto del río de la Miel), un bosque de ribera peculiar de estas sierras, que está representado por las angostas vaguadas de las cabeceras de los arroyos serranos junto a la vegetación que la coloniza. A veces, esta vegetación excede en muchos casos estas hondonadas o barrancos típicos, extendiéndose en áreas con especiales condiciones de umbría, humedad o aporte acuoso debido a las constantes nieblas, recibiendo la denominación de bosques de niebla.



El Parque Natural de Los Alcornocales presenta una gran riqueza en fauna debido a la diversidad de ecosistemas presentes en él y a su situación geográfica cercana al Estrecho de Gibraltar. Destacan las aves rapaces estivales como el Águila Calzada y el Águila Culebrera, junto con el sedentario Águila Perdicera, además del Gavilán, Azor, Águila Ratonera, Cernícalo, Alimoche, Halcón Peregrino y Buitre Común. Por las noches es fácil escuchar los cantos desgarrados del Mochuelo o los aflautados del Búho Real y el Cárabo. Otras aves son el Pinzón Vulgar, el Herrerillo Común y el Carbonero Común.

En los ríos de este singular Parque Natural encontramos barbos, bogas y anguilas.

Entre los mamíferos, aparecen corzos, ciervos, zorros, meloncillos, ginetas, comadreas, nutrias y murciélagos, presentes éstos últimos en las cuevas cársticas.

#### Datos Básicos:

Superficie: 169.419 Has.

Habitantes en el entorno: 433.775

#### Provincias:

Cádiz: Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benalup, Benaocaz, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Prado del Rey, San José del Valle, Tarifa y Ubrique

Málaga: Cortes de la Frontera

Fecha de declaración: 28 de julio de 1989

PORN (Plan de Ordenación de los Recursos

Naturales): Decreto 417/1994, de 25 de Octubre

PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión): Decreto

417/1994, de 25 de Octubre

Plan de Desarrollo Sostenible: 13 Marzo de 2001

Otros ámbitos de protección: Incluido en la Red Natura

2003, ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves) y

PLIC (Lista de lugares de Interés Comunitario)

Reserva Nacional de Caza de Cortes de la Frontera